



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N.º 02Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico-Productiva

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Martín de Porres,

28 FEB 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 006 - 2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-AGEBATP-EBA

Señor(a)(ita):

Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa públicos.Presente.

Asunto : Taller de Fortalecimiento de habilidades socioemocionales.

Referencia : Plan de AGEBATP 2024.
R.M N° 587-2023-MINEDU.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarle y comunicarle que, en el marco de los documentos de la referencia, el Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva de la UGEL 02 viene desarrollando esfuerzos a fin de fortalecer las competencias pedagógicas y de gestión de los directivos y docentes de los CEBA, así como fortalecer las habilidades socioemocionales de los mismos a fin de contribuir en la mejora del servicio educativo, la práctica pedagógica y los aprendizajes de los estudiantes.

En tal sentido, se convoca a usted y su comunidad educativa a participar de la siguiente actividad según detalle:

FECHA	HORARIO	PARTICIPAN	LUGAR DEL EVENTO
04/03/2024	10:30 am a 12:30 p.m	Directivos, docentes y personal administrativo de los CEBA.	CETPRO "SANTO DOMINGO SAVIO" Jr. Madera 401, Distrito de Rímac

Por tal motivo, solicito a su despacho sírvase extender la invitación al personal de su institución educativa.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

**CIRILO DANIEL MINAYA CAÑARI**Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica
Alternativa y Técnico Productivo
Unidad de Gestión Educativa Local N°02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del 2024.